

Pasaporte Regularidad - CERH REG - 2026



De

Destinatario

Cc

Fecha

Julio Castrejón <julio.castrejon@rfeda.es>

raviles <rallye@rallyeaviles.es>

Fernando Álvarez <fernando.alvarez@rfeda.es>, Héctor Atienza Díaz <hector.atienza@rfeda.es>, Ferran Pérez <pepebages@hotmail.com>

2026-06-23 09:00

 Solicitud Pasaportes Históricos 2026.docx (~178 KB)

 plantilla-pcr-rfeda.doc (~70 KB)

Estimados participantes,

Me dirijo a través de este correo a todos los participantes del Rallye Avilés Histórico que tengan previsto inscribirse en la Categoría CERH Regularidad Sport y CERH Regularidad.

A diferencia del CERH Velocidad, donde se ha de tramitar el Pasaporte Técnico RFEDA a través de [SICCOM](#), en las pruebas del CERH Regularidad se requiere cualquiera de los pasaportes que se describen a continuación.

Según lo establecido en el Reglamento del Campeonato de España de Rallyes Históricos de Regularidad (CERH - REG) en su artículo 5, los vehículos admitidos en dicho campeonato deben disponer de un Pasaporte Técnico Histórico obligatorio **HRCP** (FIA) ó **PCR** (RFEDA).

5) VEHÍCULOS ADMITIDOS			
1. Los vehículos admitidos en el Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos de Regularidad son:			
VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS			
CATEGORIA	GRUPO	REGLAMENTO	CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS
Regularidad Sport y Regularidad	Vehículos de calle contruidos entre el 01.01.1931 y el 31.12.1957 y Grupos 1, 2, 3, 4, A, N o B homologados entre el 01.01.1958 y el 31.12.1993	Reg. Técnico + Anexo K FIA	Gr. 5 aceptado bajo aprobación de la Comisión de Históricos Pasaporte Técnico obligatorio: HRCP o PCR

Hemos visto que algunos participantes ya disponen de este tipo de pasaporte o lo están tramitando durante estos días, por tanto, aquellos participantes que se encuentren en esta situación, pueden ignorar este correo.

Más información en el Reglamento del campeonato, en la página web => [www.rfeda.es](#) => **Reglamentos** => **Campeonato de España de Rallyes Históricos** => **Reglamento Deportivo**, o directamente en el enlace => <https://www.rfeda.es/reglamentos/c/0/i/57614095/campeonato-de-espana-de-rallyes-de-regularidad-para-vehiculos-historicos-cervh-reg>.

Por este motivo, antes de realizar la inscripción, necesitamos por favor conocer el número de pasaporte HRCP ó PCR que tiene el vehículo, para poder añadirlo en la lista de inscritos (Ejemplo HRCP: **XXXHRCPXXXX**) (Ejemplo PCR: **PCRXXX20XX**).

En el caso de no disponer de este pasaporte, para tramitarlo se debe gestionar a través de nuestra página web => [www.rfeda.es](#) => **Área técnica** => **Homologaciones Vehículos Históricos** , o directamente en el enlace => <https://www.rfeda.es/area-tecnica/c/1/i/61165604/vehiculos-historicos> .

A continuación remito en archivos adjuntos los documentos a rellenar para poder obtener el Pasaporte Técnico de Regularidad.

Cualquier otra cuestión sobre este asunto, contactar por favor con:

Fernando Álvarez: fernando.alvarez@rfeda.es
Julio Castrejón: julio.castrejon@rfeda.es

Muchas gracias

Un saludo,

Julio Castrejón Palao
Departamento Técnico / Technical Department



MEMBER OF



Consejo Superior de Deportes



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Real Federación Española de Automovilismo
Políg. Ind. Ventorro del Cano
C/ Vereda de los Barros, 15
28925 Alcorcón
Madrid (SPAIN)